REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000019

RESOLUCION N° 94.1.1.1. 2983

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E).

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de "VIAJES & EXPEDICIONES ANDINAS VIEXPA S.A". otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 10 de octubre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "VIAJES & EXPEDICIONES ANDINAS VIEXPA S.A"., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 7 NOV. 1994

Dra. Beatríz García Banderas

AOM/MDR.
2542
26-X-94.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3068 del Registro Mercantil tomo 125. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. — Quito, a 21 de diciembre de 1994.

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas